

No Asistió
Regidora # 3

Johana Bardales
Regidora # 4

25 D
Regidor # 5

en el acuerdo # 6 firma bajo
la Responsabilidad administrativa
toda la documentación soporte de

[Signature]
Regidor # 6

[Signature]
Regidora # 7

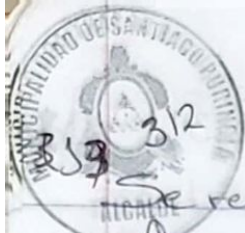
Regidora # 8
Hidalvia

[Signature]
Secretario Municipal.

ACTA # 49.

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Tulinga, La Paz. El día Viernes 01 de septiembre del año 2023. En el Salón Social Municipal, para llevar a cabo sesión ordinaria dando inicio a las 9:30 de la mañana con la presencia del señor Alcalde Municipal Wilfredo Vijil Mejía, quien presidió la sesión, Cuerpo de Regidores en su orden: 1. José Javier Angueta Turcios 4. Johana Lisbeth Bardales Ayala, 5. Eusebio Bautista Amaya, 6. Trinidad Claros Claros, 7. Doris Nelio Turcios Benitez, 8. Hidalgo Chicas Claros y con excusa la Regidora # 3. Norma Lohatany Medina Ramos, faltando la Regidora # 2. Ana Rosibel Sorto Cruz, y con la presencia del Comisionado Municipal el señor Gustavo Angueta.

STUDIO



Se reunieron y desarrollaron la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar.
3. Oración a DIOS
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, discusión y aprobación de las actas anteriores
6. Informes
7. Asuntos Varios
8. Solicitudes
9. Acuerdos
10. Cierre de la sesión. Una vez comprobado el quorum, se dio lectura a la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por la Corporación en Pleno, se prosiguió con la oración a DIOS la cual fue dirigida por un líder de los presentes, luego el Alcalde Municipal el señor Wilfredo Viljil Mejía, dió apertura a la Sesión, quien como siempre agradeció la presencia de los líderes comunitarios quienes están anuentes a participar de las sesiones de Corporación Municipal y ante la gestión de los proyectos en sus comunidades. En seguida se dio lectura a las actas anteriores las cuales fueron suficientemente discutidas y aprobadas por la Corporación en Pleno. EN INFORMES:

• El Regidor Trinidad Claros Claros: Informó que ~~a~~ fue en representación del Alcalde Municipal acompañar a un grupo de personas beneficiadas con treinta (30) Ovejas hembras y dos (2) Ovejas machos, para su reproducción. Informó que el día 18 de agosto se reunieron con el Alcalde Municipal, presidente de la Junta Local de APPROCAFE y personal técnico del Fondo Cafetero Hondureño, donde se firmó el nuevo convenio para continuar con la apertura de calle desde Iglesia Orcones de Masaguara.

• La Regidora Hilda Chicas Claros informó: Que ya hay un encargado en el Cementerio Municipal, quien está realizando limpieza en este lugar. Y que siempre queda en casa de ella la llave para poder ingresar, debido a que por las tardes aún llegan personas. También informó que la Junta Administradora de Agua del



Casco Urbano no han dejado cajas para conexiones alcantarillado y en la segunda ordenada ya se construyó el pavimento en su momento se acudió a la Junta de Agua pero no se tubo. Respuesta alguna.

La Regidora Doris Nelio Turcios Benitez informó; que el día 18 de agosto visitó el Centro de salud de la comunidad de Cedritos. Donde se confirmó que en este centro ya no asiste una empleada y se busca su reemplazo.

La Regidora Johana Lisbeth Bardales Ayala informó; que recibió el sobrante del fertilizante de los productores que no fueron a reclamar este será entregado a los pequeños productores que no tienen carnet de productor de café.

El día 14 de agosto participó en reunión con el ministro de la Secretaría de Transporte e Infraestructura (SIT), al igual con el Alcalde Municipal donde se consiguió apresurar la reparación de las calles principales - Gualazara. Santiago Santiago-Hornitos, se espera una respuesta al resto de solicitudes.

También informó que el Centro de Educación Ruben Martinez Rodas de la Comunidad de Chichicastel será beneficiado con una cantidad de dinero desde quince mil lempiras (L.15,000.00) hasta treinta mil lempiras (L.30,000.00) para reparaciones del edificio. También informo que el día viernes 08 de septiembre se hará entrega del bono Oro a personas de la tercera edad, personas con discapacidad especiales y becas a estudiantes.

El Regidor Eusebio Bautista Amayo informó; que participó en la reunión que se le invitó como Regidores, donde se reunieron con el Alcalde Municipal, con dueños de Bodegas de transporte y otras personas más que asistieron a esta reunión, con el objetivo de resolver el mejoramiento de la calle que conduce desde la aldea de Gualazara hasta la comunidad de San Antonio de Masaguara Intibucá. También informó que en el centro de salud y parte del centro educativo, la cerca está en malas condiciones debido a que quienes juegan en el campo de Fútbol

STUDIO



Cuando el balón se pasa para ambos lados los jugadores sobre pasan la cerca dañándola.

- El Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vijil Mejía informó: Que en la Comunidad de Cerro Negro hubo una Falla geológica donde dejó incomunicada la Comunidad, debido a la cantidad de tierra y al tamaño de las rocas, se envió maquinaria para habilitar el paso. El día 31 de agosto visitó las oficinas de la ENEE, donde solicitó que se le apoye con la prosteria dañada del tendido eléctrico a nivel municipal, sugirió que sea pronto ya que son varios postes dañados. También solicitó se le apoye con la recepción de documentos los proyectos ya que hay varios en el municipio. También informó que mandó a formular un proyecto piloto para ver su funcionalidad, se iluminará la cancha de Fútbol de la Comunidad de San Antonio, se comprarán faros los cuales serán instalados al redor del campo de Fútbol.
- informó que con el alumbrado público se ha avanzado casi esta iluminada en su totalidad, todo el municipio y en todas las comunidades que tienen energía eléctrica.
- informó que se está en proceso de tramitar, la declaratoria de microcuencas; Urungo y el Ocotillo quienes se opusieron como vecinos a que se realice este proceso, al igual con la construcción de la caseta en la Comunidad El Ocotillo, por que se instalen los militares quienes estarán brindando custodia y protección al bosque áreas protegidas. También informo que por parte del comando Sur se espera se construya un Pabellón Público, este contará con todas las condiciones pero se debe tener el espacio mínimo 1-2 manzanas de tierra.
- informó que la reparación de calle que se realizó desde la Guanita a Urungo, ha dado problemas por el Trabajo que se realizó, pero se habló con el Ingi. encargado del Fondo Carretero Nacional y se hará evaluación y se espera recibir el apoyo y realizar una nueva reparación, se pretende regar balastro nuevamente para que pueda quedar en buen estado.

- También informó que ya se ha trabajado en el borrador del presupuesto año 2024, varias solicitudes proyectos comunitarios.
- El Comisionado Municipal informó: Que el día 31 de agosto participó en un taller con personal de CONADEH, donde se capacitó a un número de mujeres esta actividad la coordinó la encargada de la (DUM) oficina Municipal de la Mujer.
- El encargado de catastro brindó informe de inspección de solares y pidió aprobación para los siguientes Solares.
- ^{Aprobación} Solicitud en Dominio Pleno a favor de la señora Adilia Lizbeth Vasquez Turcios con DNI 0209-1976-00054 y el señor Teodoro Pérez con DNI N° 1627-1977-00066 Solar ubicado en B° La Merced.
 - ^{Aprobación} Solicitud en Dominio Pleno a Favor del señor José Digno Santos Montoya con DNI número 1218-1961-00201, ubicado en B° La Merced.
 - ^{Aprobación} Solicitud en Dominio Pleno a favor del señor Mauro Rene Osorio Maldonado con DNI número 1218-2002-00128, ubicado en B° Bella Vista.
 - Aprobación en Dominio Pleno a favor de señores: Francisco Rivera Santos con DNI número 1218-1946-00127 y María Dalila Osorio Mejia con DNI número 1218-1970-00204, ubicado en B° Las Brisas.
 - Aprobación en Dominio Pleno a Favor de la señora Luz Argentina Osorio Lopez con DNI número 1218-1982-00423, ubicado en B° Las Brisas.
 - Aprobación en Dominio Pleno a favor del señor Toribio Márquez con DNI 1218-1942-00025 ubicado en aldea de Gualazara.
 - Aprobación en Dominio Pleno a favor del señor German Claros Ventura con DNI numero 1218-1979-00242 ubicado en B° Bella Vista.
 - Aprobación en Dominio Pleno a favor del Sr. German Claros Ventura con DNI número 1218-1979-00242. ubicado en Barrio Bella Vista.
 - Aprobación en Dominio Pleno a Favor de la señora Thelma Esperanza Moreno Velasquez con DNI número 1218-1967-00208, ubicado en B° San José.
 - Aprobación en Dominio Pleno a favor de la señora Aida Benites Guevara con DNI número 1211-1949-00040 ubicado en Barrio Las Brisas.
 - Aprobación en Dominio Pleno a Favor del señor Nieves Lazo Vásquez con DNI número 1218-1983-00302, ubicado en Barrio San José.
 - Aprobación en Dominio Pleno a Favor de Mirtila Rodríguez Lorenzo con DNI número 1218-1971-00115 ubicado en Barrio San José.



- Aprobación en Dominio Pleno a favor de la señora Yolani Lizabeth López Rivera con DNI 1218-1996-00467, ubicado en Barrio San José.
- Aprobación en Dominio Pleno a favor de la señora Gloria Moreno Velasquez con DNI número 1218-1938-00015, ubicada en Barrio El Centro.
- este predio ya cuenta con un dominio útil y ya registrado en el Registro de la Propiedad. El Auditor Interno Municipal, presentó informe de las actividades realizadas en los meses de junio y julio del año 2023. Las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Anual de Auditoría, en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, artículo 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y Marco, sector de la Auditoría interna del sector Público, al igual presentó un Oficio dirigido a la Corporación Municipal y en el cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) 2023, se hace conocimiento que cada mes que se realiza Arqueo de Caja en el departamento de Tesorería Municipal, no se ha encontrado que aún no se cuenta con el fondo de cambio, aprobado por la Corporación Municipal. También presentó el informe Trimestral de las actividades realizadas.
- A SUNTOS VARIOS**
- en este espacio se dio participación a todos los presentes líderes de las diferentes comunidades del municipio.
- En su participación el líder de la Comunidad el Sufal y en su condición de presidente del Patronato Comunal informó que la apertura de calle que se realizó quedó en muy buenas condiciones a la vez solicitó que se les apoye con la construcción del puente en R/I el Alcalde Municipal le explicó que el costo de este es muy alto y ya se está al cierre de proyectos que se espera construir el próximo año al igual se espera realizar balasteo en esta calle. En su participación el presidente de la comunidad Las Quebradas informó que la construcción del aula escolar ya está bien avanzado. También informó que ya recibieron el material para la construcción del Tanque de abastecimiento de agua para la comunidad.
- un grupo de personas del Coseno de Cosone solicitaron que se

Con ampliación eléctrica para este caserio.

El presidente del Patronato de la comunidad de Chomela informó que el día 05 de agosto se instaló la alcantarilla queda pendiente la construcción de los cabezales, también solicitó que se les apoye con la construcción de la cerca perimetral para el Centro educativo.

• En representación de la comunidad de Guaspalolo, pidió que se les apoye con el ~~conseguimiento~~ seguimiento de la construcción del proyecto de agua, también solicitó que se les ayude con la construcción del aula escolar y una alcantarilla.

• En representación de la comunidad de Bañaderos el presidente del Patronato Comunal informó que ya se está trabajando en la construcción de las cajas puentes y llevan 2 semanas.

• En representación de la comunidad de las Pilas el presidente del Patronato Comunal pidió se les apoye con la construcción de la escuela y sus baños también necesitan mobiliario.

• En representación de la comunidad de Las Dominas el presidente del Patronato comunal pidió se les apoye en la construcción de los cabezales de una alcantarilla.

• En su participación el presidente del Patronato Comunal de la comunidad de Culinzabos, informó que la apertura de la calle que se realizó debido a las lluvias y a que la tierra es muy floja se han surgido varios deslizamientos de tierra, parte de ello como vecinos han removido parte de la tierra pero en otro sitio es mucha cantidad se necesita el apoyo con maquinaria también pidió se les apoye con alcantarilla.

• En representación de la comunidad de Marcapa un líder informó que están trabajando en la reparación del puente hamaca para poder cruzar el río se cuenta con poco apoyo de la comunidad.

• En su participación el presidente la Junta Local de Apoyos pidió que se emita notas o se realice una ordenanza Municipal a las personas que tienen casas en la calle que conduce Agua Blanca a Cedritos ya que estos ~~cerca~~ atoran las cunetas y en tiempos de lluvia el agua daña la carretera.



También pidió que se les apoye con la construcción de cabezales de las alcantarillas que se han instalado al igual se debe priorizar en la zona alta y que anterior se acordó en sesión de Corporación realizar esta actividad. Al igual el señor Gaspar Calderón informó que anteriormente la limpieza de cunetas y chapas de calles las realizaba el Comité de mantenimiento vial, pero que debido a que muchos transportistas no quisieron apoyar no se pudo continuar. El Director Distrital Julio Cesar Turcios informó que se ha dado seguimiento a un caso de acoso escolar (bullying) pero que ya se resolvió, al igual informó que referente a la matrícula gratis muchos maestros han dado una mala administración a los fondos asignados a los centros educativos según matrícula, retomando el tema sobre educación se le realiza propuesta al Director Distrital para realizar Cobildo Abierto Educativo el día 22 de Septiembre se convocará a todas las APF. Se discutió el tema y estos fondos deben y están destinados para la compra de materiales y necesidades en el centro educativo. También en este espacio se presentó el Promotor de salud quien pidió que se les apoye con las bombas para fumigación contra el zancudo transmisor del dengue ya que en varios municipios del departamento hay casos y se quiere contrar atacar este problema y así evitar casos en el municipio de Santiago Purungla, se tomó a consideración y se acordó donar tres bombas para que sean utilizadas para esta actividad. También en este espacio la encargada de la Oficina de la niñez Adolescencia y Juventud informó de las actividades realizadas en diferentes comunidades del municipio como ser Bregadas medicas en atención psicológica, higiene bucal en las comunidades de la zona alta. Chaguaites, el Ocotillo, Bañaderos, Chichicastol, Chomola, Rauteca, El Comis, Urungo, Urunguito, El Suta, también se han desarrollado actividades como ser Charlas educativas a jóvenes adolescentes en diferentes comunidades También y según la necesidad se solicitó un



maestro para que brinde clases a los niños con déficit de aprendizaje ya que hay un buen número de niños. Al igual socializó el Plan de Trabajo del equipo Facilitador municipal para la elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC), También pidió su aprobación.

SOLICITUDES: Los Vecinos del caserio de San Martín solicitan a la Corporación Municipal se les apoye a la reparación de un bache ya que en tiempo de lluvia el agua se acumula en medio de la calle, formando una laguna y los niños que se dirigen hacia la escuela no pueden cruzar al igual todos peatones, por lo tanto solicitan se les apoye con cuatro baldes de balastre para regar en este tramo.

• Miembros de la APF, Patronato Comunal y personal docente solicitan a la Corporación Municipal se les apoye en la construcción de la cerca Perimetral del Centro de Educación Básica 3 de octubre en total son 80 metros.

• Miembros Directivos del Mercado Municipal solicitan a la Corporación municipal se integre en punto de acta la estructuración de la Directiva del Mercado Municipal.

• El señor Rudy William Aguilar Mejía con DNI número 1218-1998-00025, solicita a la Corporación Municipal una alcantarilla para habilitar el paso vehicular en el Barrio el Rincón aldea San Antonio.

• La señora Gladis Aida Argueta Márquez con DNI número 1218-1987-00197, solicita a la Corporación Municipal de den concesión de un solar egidal ubicado en Barrio la Colonia Loma Linda el cual necesita para construir su vivienda.

• La señora Karily Yoselin Argueta Márquez con DNI 1218-1999-00123, solicita a la Corporación Municipal le den concesión de un solar egidal ubicado en la Colonia Loma Linda.

• El señor Pastor Prudencio Soenz Amayo con DNI número 1218-1992-00066, solicita a la Corporación Municipal le otorguen Dominio Pleno de un solar ubicada en B° La Merced.

• La señora Ana Katerin Heyss Martínez Vázquez con DNI número 1218-2002-00346, solicita a la Corporación Municipal le otorguen



- La Señora Evarista Lorenza Lopez con DNI número: 1215-1988-00414, solicita a la Corporación Municipal le otorgen Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio el Paraíso.
- La Señora María Argentina Márquez Maldonado con DNI número 1215-1988-00414, solicita a la Corporación Municipal le otorgen Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio Agua Blanca.
- ACUERDOS: 1. La Corporación Municipal aprobó: El Plan de trabajo del equipo facilitador municipal para la elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitario (PDM).
2. La Corporación Municipal acuerda: Juramentar la nueva Directiva del Mercado Municipal integrada por los siguientes miembros:
- Presidente: Vinicio Cáceres Rodríguez
 - Vicepresidente: José Trinidad Amaya Trejo
 - Secretaria: Neybi Lessenia García Domínguez
 - Prosecretaria: María Angela Portillo Domínguez
 - Tesorero: José Leonidas Rivera Hernández
 - Fiscal: Jorge Alberto Reyes.
 - Vocal 1: Carlos Saenz. Dándoles potestad para que sean ellos, quienes administren dicho edificio, con el compromiso que deben realizar rendición de cuentas cada año y realizar el trámite de la personería Jurídica para su legalidad.
3. La Corporación Municipal aprobó: Realizar el proyecto de iluminación de la cancha de fútbol de la comunidad de San Antonio ya que en este lugar existen más equipos de fútbol.
4. La Corporación Municipal aprobó: Realizar la construcción de la Cerca perimetral de la escuela Rural mixta Mariano Vazquez de la comunidad El Ocotal, con una longitud de cien (100) metros, ya que esta fue dañada por destruida por la caída de un árbol.
5. La Corporación Municipal acuerda: Entregar la cantidad de tres (3), bombas marca Stihl, al centro de salud, las cuales serán utilizadas para la fumigación del zancudo transmisor del Dengue.
6. La Corporación Municipal acuerda: Nombrar una comisión de Regidores integrada por: Johana Lisbeth Bantales Ayala, Trinidad Cero



- Claros, Eusebio Bautista Amaya, para la apertura de sobres, para la licitación del proyecto construcción de la cerca del basurero Municipal. El día lunes 4 de septiembre.
2. La Corporación Municipal acuerda: Autorizar al Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vigil Mejía, para que pueda contratar maquinaria, para realizar limpiezas de cunetas y bacheo de la calle El Ocotal-Hornitos, Hornitos Usungo.
8. La Corporación Municipal acuerda: Visualizar un terreno para la construcción del Bastro Público.
9. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a Favor del señor: José Digno Santos Montoya con DNI número 1218-1961-00201, de un solar ubicado en Barrio La Merced. Con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:
- De la estación (1-2), con una distancia de Veintinueve punto cincuenta metros (29.50 m), con rumbo Sur dieciséis grados treinta y dos minutos, cuarenta y nueve segundos Este ($S 16^{\circ} 32' 49'' E$). Y colinda con la iglesia de Dios Pentecostal ml.
 - De la estación (2-3) con una distancia de treinta y tres punto diez metros (33.10 m), con rumbo Sur Setenta y dos grados treinta y tres minutos, cuarenta y cuatro segundos, Oeste ($S 72^{\circ} 33' 44'' W$) y colinda calle por medio con propiedad de los señores: María Dolores Guevara, Leonilda Flores Bueso y Doris Santos.
 - De la estación (3-4), con una distancia de Veintiseis punto setenta y cuatro metros (26.74 m), con rumbo Norte nueve grados, Veintisiete minutos, cuarenta y cuatro segundos Oeste ($N 9^{\circ} 27' 44'' W$) y colinda con propiedad de la Iglesia Evangélica de Santidad.
 - De la estación (4-1), con una distancia de treinta punto cero metros (30.00 m), con rumbo Norte sesenta y seis grados cuarenta y siete minutos, cuarenta y cinco segundos Este ($N 66^{\circ} 47' 45'' E$) y colinda con propiedad de las señoras: Mirna Elizabeth Ayala Benitez y Irma Claros Licona. Que el referido solar posee un área de ~~877~~ 81 m², con un valor catastral de \$1.146,745.39, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a \$1.14,694.53. Que el referido solar se encuentra dentro del



perímetro Urbano, este a la vez dentro del título de Propiedad, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la propiedad inmueble y Mercantil de esta sección Registral. Extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la ley de Municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.

10. La Corporación Municipal aprobó Otorgar Dominio Pleno a Favor del señor Nieves Lazo Vázquez con DNI número 1218-1983-00302 de un solar ubicado en Barrio San José, Con un polígono de estación, distancia, rumbo area y colindancias siguientes.

-De la estación (1-2) con una distancia de dieciséis punto cincuenta metros (16.50m), con rumbo sur veintiocho grados doce minutos cinco segundos Este ($S 27^{\circ} 12' 5'' E$), y colinda con propiedad del señor Olman René Argueta Turcios.

-De la estación (2-3), con una distancia de veinte punto cero cero metros (20.00m), con rumbo sur cincuenta y nueve minutos doce grados, cuarenta y tres segundos Oeste ($S 59^{\circ} 12' 43'' W$), y colinda calle por medio con propiedad del señor Olman René Argueta Turcios.

-De la estación (3-4), con una distancia de dieciséis punto cincuenta metros (16.50m), con rumbo Norte veintiocho grados, veintitres minutos, catorce segundos Oeste y colinda con propiedad del señor Olman René Argueta.

-De la estación (4-1), con una distancia de veinte punto cero cero metros (20.00m) con rumbo Norte cincuenta y nueve grados, quince minutos, cuarenta y cuatro segundos Este ($N 59^{\circ} 15' 44'' E$) colinda con propiedad del señor Olman René Argueta Turcios. Que el referido solar posee un área de:

330.00 m². Con un Valor Catastral de L. 52,618.50, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a L. 5,261.85. Que el referido solar se encuentra dentro dentro del perímetro urbano, este a la vez dentro del título de tierra, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta sección Registral. Extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108 reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en



el Registro de la Propiedad correspondiente.

11. La Corporación Municipal otorga aprobó: Otorgar Dominio Pleno a favor del señor Francisco Santiago Argueta Rivera con DNI número 1218-1984-00293, de un solar ubicada en Barrio Altos de Puringla con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

- De la estación (1-2) con una distancia de veinticinco punto sesenta metros (25.60 m), con rumbo Sur, veinticuatro grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta segundos Este ($S 24^{\circ} 55' 50'' E$) y colinda con propiedad del sr: Wilmer Artemio Claros Banegas.

- De la estación (2-3) con una distancia de veintidos punto cuarenta metros (22.40 m), con rumbo Sur setenta y cinco grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y ocho segundos Oeste ($S 75^{\circ} 46' 48'' W$) y colinda con propiedad de la señora Miriam Funes Lara.

- De la estación (3-4), con una distancia de veinticinco punto setenta metros (25.70 m), con rumbo Norte veintidos grados, treinta y siete minutos, veintiseis segundos Oeste ($N 22^{\circ} 37' 26'' W$) y colinda con la propiedad del señor Martín Zavala Yanez.

- De la estación (4-1) con una distancia de veintiún punto cuarenta metros (21.40 m), con rumbo Norte setenta y seis grados, treinta minutos doce segundos Este ($N 76^{\circ} 30' 12'' E$), y colinda calle por medio con propiedad del señor José María Saenz Argueta. Que el referido solar posee un área de $553.23 m^2$. Con un valor catastral de $₡ 76,013.80$, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a $₡ 7,601.38$. Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro Urbano, este a la vez dentro del Título de Tierra, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la Propiedad inmueble y mercantil de esta sección registral. Extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

12. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio a San José a favor de la



Señora Mirtila Rodríguez Lorenzo con DNI número 1218

71-00115 de un solar ubicada en Barrio San José, con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

- De la estación (1-2) con una distancia de treinta y siete punto cuarenta metros (37.40 m), con rumbo Sur cuarenta y ocho grados cincuenta y cinco minutos, quince segundos Este ($S 48^{\circ} 55' 15'' E$) y colinda calle por medio con propiedad del sr: Olman René Argueta Turcios.
 - De la estación (2-3), con una distancia de cuarenta y cuatro punto cero cero metros (44.00 m), con rumbo Sur trece grados, treinta y dos minutos, cincuenta y ocho segundos Oeste ($S 13^{\circ} 32' 58'' W$) y colinda con propiedad de la señora Alba Luz Rodríguez Calderón.
 - De la estación (3-4), con una distancia de cincuenta punto cero cero metros (50.00 m), con rumbo Norte sesenta y dos grados, cincuenta y cinco minutos, seis segundos Oeste ($N 62^{\circ} 55' 6'' W$) y colinda con la propiedad de la señora Argentina Lorenzo.
 - De la estación (4-5), con una distancia de nueve punto cero cero metros (9.00 m), con rumbo Norte, catorce grados, veinticinco minutos, treinta y un segundo Este ($N 14^{\circ} 25' 6'' W$) y colinda zanjuela y calle por medio con la propiedad de la sra: Vilma Juárez Argueta.
 - De la estación (5-6), con una distancia de cuatro punto sesenta metros (4.60 m), con rumbo Norte dieciséis grados, veinticuatro minutos, veintidos segundos Este ($N 16^{\circ} 24' 22'' E$) y colinda zanjuela y calle por medio con propiedad de la sra: Vilma Juárez Argueta.
 - De la estación (6-7), con una distancia de catorce punto sesenta metros (14.60 m), con rumbo Sur sesenta y cuatro grados, veinticuatro minutos, veintidos segundos Este ($S 64^{\circ} 37' 9'' E$) y colinda con propiedad del señor Camilo Ernesto Alvarado Martínez.
 - De la estación (7-1), con una distancia de treinta y nueve punto cero cero metros (39.00 m), con rumbo Norte, catorce grados, cuarenta y dos minutos, treinta y seis segundos Este ($N 14^{\circ} 42' 36'' E$) y colinda calle por medio con propiedad del sr: Olman René Argueta Turcios. Que el referido solar posee un área de $1,841.95 m^2$. Con un valor catastral de L.211,363.76, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a L.21,136.37.
- Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano



este a la vez dentro del título de tierra inscrito ³²⁵ bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral. Extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108 reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente.

13. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a Favor de la señora Merary Sarai Sosa Díaz, con DNI número 1218-1998-00507, de un solar ubicado en Barrio La Merced, con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:
- De la estación (1-2), con una distancia de diecinueve punto cuarenta metros (19.40m), con rumbo Sur Tres grados, cuarenta minutos, cuarenta y seis segundos Este ($S 3^{\circ} 40' 46'' E$) y colinda con la propiedad del señor Humberto Eloy Díaz Hernández. (calle por medio)
 - De la estación (2-3), con una distancia de once punto cuarenta metros (11.40m) con rumbo Sur ochenta y cuatro grados, cuarenta y nueve minutos, catorce segundos Oeste ($S 84^{\circ} 49' 14'' W$) y colinda con la propiedad del señor Humberto Eloy Díaz Hernández.
 - De la estación (3-4), con una distancia de diecisiete punto setenta metros (17.70m), con rumbo Norte tres grados, cuarenta y seis minutos, treinta y nueve segundos Oeste ($N 3^{\circ} 46' 39'' W$) y colinda con propiedad del señor Elio Zavala.
 - De la estación (4-1), con una distancia de once punto sesenta metros (11.60m), con rumbo Norte setenta y seis grados, veinticuatro minutos, dos segundos Este ($N 76^{\circ} 24' 2'' E$) y colinda calle por medio con propiedad de la sra Merary Sarai Sosa Díaz. Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano, este a la vez dentro del título de tierra inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta sección registral. Extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.



Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a favor de la señora Luz Argentina Osorio López con DNI número 1218 1982 00423, de un solar ubicado en Barrio Las Brisas con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

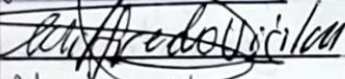
- De la estación (1-2) con una distancia de Veintidós punto Veinte cero cero metros (20.00m), con rumbo Sur Veinticuatro grados, treinta y ocho minutos, cincuenta y seis segundos Este ($S 24^{\circ} 38' 56'' E$)
- De la estd y colinda con propiedad de Hector Daniel Osorio López.
- De la estación (2-3), con una distancia de Veintidos punto cero cero metros (22.00m), con rumbo Sur sesenta grados, ocho minutos treinta y tres segundos Oeste ($S 60^{\circ} 8' 33'' W$) y colinda con la propiedad de la señora Maria Cristina Osorio Lopez.
- De la estación (3-4), con una distancia de dieciséis punto treinta y cinco metros (16.35m), con rumbo Norte veinte grados, Once minutos, cincuenta y cinco segundos Oeste ($N 20^{\circ} 11' 55'' W$) y colinda con propiedad de la sra: Maria Angela Osorio Morales.
- De la estación (4-1), con una distancia de Veintiuno punto setenta metros (21.70m), con rumbo Norte cuarenta y siete grados, Veintidos minutos, treinta y seis segundos Este ($N 47^{\circ} 22' 36'' E$) y colinda Calle por medio con propiedad del señor Eli Betsasar Osorio Velásquez. Que el referido solar posee un área superficial de $374.04 m^2$ con un valor Catastral de L. 5,481.33, debiendo pagar el 10% del valor equivalente L. 5,481.33, Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro Urbano, este a la vez dentro del Título de Tierra, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la Propiedad inmueble y Mercantil de esta sección Registral correspondiente.

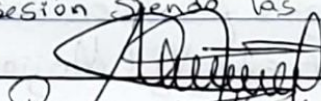
15. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a favor del señor Mauro Rene Osorio Maldonado con DNI número 1218-2002-00128, de un solar ubicado en Barrio Bella Vista, con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

- De la estación (1-2) con una distancia de Veinte punto cero cero metros (20.00 m), con rumbo sur Setenta y seis grados, cincuenta y nueve minutos, diecisiete segundos Este ($S 76^{\circ} 59' 17'' E$) y colinda



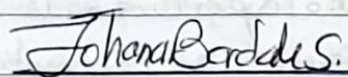
Calle por medio con propiedad de Miriam Yamileth Osorio
De la estación (2-3), con una distancia de veinte punto cero cero metros (20.00 m), con rumbo Sur ocho grados, cincuenta y cinco minutos, treinta y nueve segundos, Oeste ($S 8^{\circ} 55' 39'' W$) y colinda calle por medio con propiedad del sr. José Esmelin Matamora Morenos.
De la estación (3-4), con una distancia de veinte punto cero cero metros (20.00 m), con rumbo Norte setenta y seis grados, cincuenta y nueve minutos, dieciocho segundos Oeste ($N 76^{\circ} 59' 18'' W$) y colinda con propiedad del señor Marlon Alexis Rodríguez Reyes.
De la estación (4-1), con una distancia de veinte punto cero cero metros (20.00 m), con rumbo Norte ocho grados, cincuenta y cinco minutos, treinta y ocho segundos Este ($N 8^{\circ} 55' 38'' E$). Y colinda con propiedad de la señora Marta Angusta Martínez. Que el referido solar posea un área superficial de $400 m^2$ con un valor catastral de L.88,400.00, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a L.8,840.00. Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro Urbano, este a la vez dentro del título de tierra, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral. Exten diendo de Certificación previo pago de la tarifa establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. No habiendo que tratar se cierra la sesión siendo las 4:30 pm y el acta se firma/consta

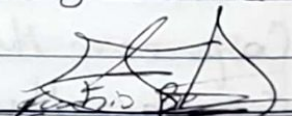

Alcalde Municipal

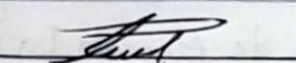

Regidora #1

No Asistió
Regidora #3

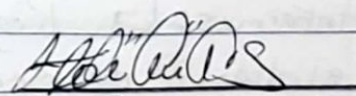
con excusa.
Regidora #3

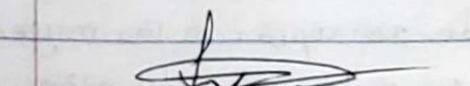

Regidor #4


Regidor #5


Regidor #6


Regidora #7


Regidora #8


Secretario Municipal

STUDIO



ACTA # 50.

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Purungla, La Paz. El día Martes 19 de septiembre del año 2023. En el Salón Social Municipal, para llevar a cabo sesión Ordinaria dando inicio a las 9:30 am, con la presencia del Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vijil Mejía, quien presidió la sesión, cuerpo de Regidores en su orden: 1. José Tabier Argueta Turcios, 3. Norma Luhatony Medina Ramos, 4. Johana Lisbeth Bardales Ayala, 5. Eusebio Bautista Amaya, 6. Trinidad Claros Claros, 7. Doris Nelía Turcios Benítez, 8. Hilda Chicas Claros, faltando la Regidora #2. Ana Rosibel Soto Cruz. Y con la presencia del Comisionado Municipal el señor Gustavo Argueta, se reunieron y desarrollaron la siguiente agenda.

1. Comprobación del Quorum
2. Lectura discusión de la agenda a desarrollar.
3. Oración a Dios
4. Apertura de la sesión
5. Informes
6. Asuntos Varios
7. Solicitudes
8. Acuerdos

9. Cierre de la Sesión. Una vez comprobado el quorum, se dió lectura a la agenda a desarrollar, se prosiguió con la oración a Dios la cual fue dirigida por líder comunitario, luego el Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vijil Mejía, se dirigió ante la asamblea a través de un corto saludo y dando la bienvenida a sesión de Corporación Municipal dió apertura a la sesión, seguidamente el Secretario Municipal informó que por motivos de lesión en la mano en esta ocasión no se presentara el acta anterior, se pasó a informes: La Regidora Doris Nelía Turcios Benítez informo que el día 07 de septiembre viajó al municipio de Marcabá, La Paz, donde se está implementando un proyecto piloto y se está desarrollando sobre Seguridad alimentaria, donde se ayuda a las mujeres embarazadas lo cual es muy importante en el desarrollo del niño.

El Regidor Trinidad Claros Claros informó que el día 12 de agosto acompañó al técnico de agua y Saneamiento a un Taller del cierre de agua de Honduras (HAMCEPAZ), en Marcala (COMSA). Se recibió un Kit, para la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento el cual sirve para medir el PH del agua. También ese mismo día se visitaron las instalaciones del Décimo Batallón de las Fuerzas Armadas en Marcala, donde se realizó entrega de solicitud y acuerdo Municipal, para que entren el personal militar para la Vigilancia del área Protegida de Monteñillas ya está disponible la caseta en aldea el común. El Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vijil Mejía informó: El avance de los proyectos, caminos productivos, la construcción de cajas puentes en la comunidad de Bañadens y el Llano de la Cruz, estos van bien avanzados, también informo que se les entregarán L. 180,000.00 y que con este sobrante se compraron y se colocaran alcantarillas donde hay prioridad. Informó que había hecho solicitud para la recepción de proyectos que no se les había dado el proceso correspondiente y que ya recibirán una comisión para revisar los proyectos, pero el proyecto de electrificación de Planes de Grandilla y el común el cableado está muy flojo y es necesario corregir para poder recepcionar ambos proyectos. También le informaron que hay dos opciones al momento de recepción de los proyectos corte de luz o pago de una multa a los conectados al proyecto de electrificación. También realizó gira de inspección donde se está reparando la calle de Urungo a Urunguito, el Decotal, Hornitos el Patrol realiza Bacheos y limpieza de Cunetas por un costo de L. 1,500.00 más el impuesto del 15%, líderes comunitarios andan chequeando las horas de trabajo de la maquinaria también se repasó la calle hasta la quebrada de Concepción de Solutece. Informó que se envió el evaluo de la calle desde Gualajara hasta San Antonio de Masaguana, a la Compañía Eléctrica Centro Americana (CECA), quienes informaron, que ellos realizarán presupuesto y solo ayudarán a bachear las partes



dañadas de la carretera. Motivo a los miembros de la Corporación Municipal a Supervisar los proyectos Construidos y en construcción, informo que la apertura de calle desde Volcan hacia Orcones ya se avanzó y esta esta disponible hasta la Quebrada se firmó convenio con el fondo cafetero por cien (100) horas y otro por sesenta (60) horas). También informo que se realizó gestión ante el Batallón de Ingenieros en la ciudad de Siguatepeque para el apoyo a la reparación de calle de Guazama a San Antonio de Masaguana, pero en respuesta le dijeron que si apoyaban pero hay que cubrir el alojamiento, alimentación al personal que conducen la maquinaria al igual el combustible y que por los momentos solo había disponibilidad de una Retrocargadora, una bolqueta y un Petrol.

También informo que recibió una nota por parte del ICF quienes están solicitando se les regrese los fondos que no se ejecutaron en proyectos de reforestación de la administración anterior. En respuesta se les envió una solicitud pidiendo copia del convenio firmado entre la Municipalidad y el ICF, y si no hay alguna cláusula que estipule el reembolso de estos fondos, estos serán ejecutados ya anteriormente se les envió una propuesta.

El encargado de Contabilidad brindo informe de ingresos y Egresos de los meses Julio y Agosto. Ingresos al 31 de Julio L. 115,559.37, Egresos L. 3,169,649.29. Ingresos al 31 de agosto L. 283,214.13, Egresos L. 428,173.40. El Comisionado Municipal informo, que según información recibida, que en varias aldeas del municipio, se están dando casos de homicidio, heridos por problemas alcoholicos y drogas. El Alcalde informo que al respecto a buscado alternativas con el Director Departamental, para que puedan enviar más personal de la policía Nacional.

Asuntos Varios: En este espacio se presentó el abogado Jose Manuel López Sánchez, en condición de Representante Legal de la Compañía Eléctrica Centro Americana S.A. DE C.V. (CECA), quien solicitó se le otorgue una constancia especificando que desde el año 2010 hasta la actualidad, se reconoce al ingeniero

Kevin Antonio Panchame Recarte como representante Legal y Administrador de la Compañía Eléctrica Centroamericana, Sociedad Anónima de Capital Variable (CECA) en este municipio.

- En respuesta el Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vigil Mejía les comentó que él conoce al ing. Kevin Panchame desde el año 2018 desde que fungió como Regidor. Pero debido a la sugerencia de varios regidores el firmará la Constancia y bajo Acuerdo Municipal donde el no se responsabiliza de las acciones que dicha Compañía pueda ejercer.
- También en este espacio se presentaron miembros de las Directivas de las Juntas de Agua de las Comunidades de Granadilla, Chomola y el Ocotal para que se les Juramente y de esta manera quedar bajo acuerdo Municipal.
- También en este espacio se discutió la reparación de la calle de Guadalupe hacia la comunidad de San Antonio de Masaguans el Alcalde pidió que se le autorizara solicitar Crédito ante El Fondo Cafetalero, pagadero en el próximo año se tomó a consideración se haga dicha actividad.
- También en este espacio se discutió el problema que hay con varias lotificadores que están operando sin ningún reglamento y no están dejando espacios correspondientes de calles tampoco áreas verdes, se habló de redactar un documento posteriormente socializarlo con la población y si los dueños de lotificadores no acatan las ordenes no se podrá Otorgar Dominio Pleno a quienes lo soliciten.
- También se discutió acerca de la construcción del muro de mampostería en la comunidad de Cancón este fue construido en forma vertical. Y debió construirse en forma de pirámide, el Alcalde comentó que anteriormente le informó al ing. Encargado de la obra quien ya está realizando rectificación y se le harán sugerencias debido a observaciones como ser desagües, al igual otras sugerencias por parte de la Regidora Norma Lohatony Medina Ramos quien las presentará por escrito.



3. También se discutió el problema de la escasez de agua en el municipio y la afectación en tiempo de Verano. En la Zona núcleo que abastece el casco urbano y otras comunidades es muy poca el agua. Les informo a la Corporación Municipal pedirá al Gerente de NAMCEPAZ Eli Nicolas se les apoye con la realización de un estudio de factibilidad para construcción reservorio. También en este espacio se presentó el borrador del Presupuesto de Egresos año 2024, se discutió, se pidió revisar previo a su aprobación a realizar cambios. También en este espacio se discutió la deuda que se tiene con el señor Emmerlindo Sorto ya que él realizó la construcción de Proyectos de electrificación de varias zonas pero quien tiene firmado los contratos es un ing. al igual se necesita verificar la información en físico, ordenes de pago, contratos y toda la documentación respaldado al igual en el programa SAUI. Se habla de estar correcta dicha información se puede pagar. También se presentó y socializó el manual de puestos y funciones se envió al grupo Vía Whatsapp, se pidió realizar observaciones para retroalimentar o sugerencias para que pueda ser aprobado.

Solicitudes: Sociedad de Padres de Familia y Directivas del Patronato Comunal de la Aldea de Cedritos Solicitan a la Corporación Municipal se les apoye con la compra de un terreno para la construcción del Kinder. De igual forma Solicitan se les apoye con la compra de materiales: 16 líneas de tubo de PVC de 3 pulgadas, 6 codos de 3 pulgadas, los cuales se necesitan para mejorar las condiciones e instalar las aguas al pozo séptico, esto es en el Salón del CEB.

- El presidente del Patronato Comunal de Granadilla solicita a la Corporación Municipal se les apoye con la compra de un terreno para la construcción del Salón Social.
- El señor Celín Hernández Nolasco, de la comunidad de Urungo solicitan a la Corporación Municipal se les apoye con una hora de Patrol para el mejoramiento de la cementera de Urungo al Sur, la cual se encuentra en mal estado.

La Sociedad de Padres de Familia del CEPB Juan Fernando Galo, personal docente solicitan a la Corporación Municipal se les apoye con veinte (20) bolsas de cemento y 100 ~~kg~~ de arena, también el pago de mano de obra, se necesita construir gradas en el espacio que abrió para la construcción de la Cancha Multiusos en la comunidad del Llano de la Cruz.

El señor José Renato Euceda Galo, con DNI número 1218-1992-00269, solicita a la Corporación Municipal le otorguen Dominio Pleno de un solar ubicado en B' Agua Oscura Acuerdos: 1. La Corporación Municipal acuerda: Autorizar a la Junta Administradora de Agua y Saneamiento de la Comunidad El Ocotal del municipio de Santiago Purungla, Departamento de la Paz. Proseguir con el trámite legal integrada su Junta directiva de la siguiente manera:

Presidente: Florentino Pineda Villatoro DNI # 1214-1992-00179

Vice Presidente: Esteban Bardales Rodríguez DNI # 1218-1966-00004

Secretario: Gabino Mazariegos García DNI # 1218-1976-00283

Tesorera: Nora Elizabeth Díaz Soriano DNI # 1004-1983-00252.

Fiscal: José Leonel Martínez Flores DNI # 1217-1992-00331

Vocal I: Lucio Velasquez Hernández DNI # 1218-1979-00594

Vocal II: Sara Mejía Santos DNI # 1218-1976-00008

2. La Corporación Municipal acuerda: Autorizar a la Junta Administradora de Agua y Saneamiento de la Comunidad de Chomola del Municipio de Santiago Purungla, Departamento de la Paz. Proseguir con el trámite legal, integrada su Junta Directiva de la siguiente manera.

Presidente: José Ángel López Reyes DNI # 1218-1985-00424

Vice presidente: Mario Reyes López DNI # 1218-1981-00366

Secretario: Oscar Manuel Mejía Reyes DNI # 0511-1999-02028

Tesorero: Ismael López Reyes DNI # 1218-1990-00390

Fiscal: Domitila Pérez Hernández DNI # 1218-1980-00215

Vocal I: Esmeralda Angueta López DNI # 1218-1988-00425

Vocal II: Ana Delia Gonzales Vasquez DNI # 1218-1985-00455



334 Buena Corporación Municipal acuerda: Autorizar a la Junta Administradora de Agua y Saneamiento de la Comunidad de Granadilla, del municipio de Santiago Puringla, Departamento de la Paz, Proseguir con el trámite legal integrada su Junta Directiva de la siguiente manera:

Presidente: Martir Cábas Mejía DNI # 1218-1991-00411
Vice presidente: Juan Vijil Ramírez DNI # 1218-1961-00058
Secretario: Telma Santos Vijil DNI # 1218-1991-00344
Tesorero: José Wilmer Hernández Gómez DNI # 1218-2000-00110
Fiscal: Santos Aguilar Martínez DNI # 1218-1978-00214
Vocal I: Iris Suyapa Aguilar Lazo DNI # 1218-1988-00235
Vocal II: Reina Suyapa Portillo Cáceres DNI # 1218-1993-00328

4. La Corporación Municipal acuerda: Autorizar al Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vijil Mejía. Para que firme la Declaración Jurada bajo el siguiente juramento.

a). Que la veracidad de toda la documentación, proporcionada a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), en el marco del Programa Nacional de Intervención de Caminos Productivos, ha sido socializada, revisada y aprobada por mí y las autoridades pertinentes acorde a lo exigido en el convenio entre la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y la Municipalidad.

b). En el caso de no ser cierta la manifestación anteriormente señalada, yo Wilfredo Vijil Mejía, en mi condición de Alcalde del municipio de Santiago Puringla, asumiré todas las consecuencias legales que se deriven de mis actuaciones.

c). Asimismo, la SIT, no reconocerá validez de la información y documentación para los efectos que ha sido presentada.

5. La Corporación Municipal aprobó: Ampliación para el proyecto Cerca Perimetral del Crematorio Municipal en el programa Infraestructura Ingreso: Transferencia (SEENA) Proyecto Padre Andrés Tamayo (PPAT). 22.1.1.02.01.4 11-011-10 - - - - L. 150,000.00 - - - - -

Total Ingresos L. 150,000.00 - - - - -

Egresos: Construcción de Cerca Perimetral del Crematorio

Municipal 47110 11-011-10 204 ----- L.150,000.00



Total Egreso ----- L.150,000.00

6. La Corporación municipal aprobó: la construcción de siete (7) alcantarillas con fondos de caminos productivos, secretario de infraestructura y Transporte, sobrante de la construcción de los proyectos caja fuente aldea de Bañaderos y Uaro de la Cruz.

7. La Corporación Municipal aprobó: la licitación de la construcción de la Cerca Perimetral del Crematorio Municipal, ganada por la empresa IMGEDEN, del Municipio de Marcala La Paz.

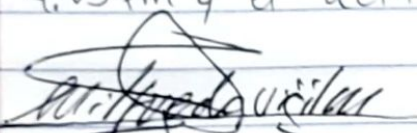
Responsable de la obra Jorge Gonzales.

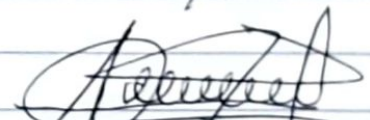
8. La Corporación Municipal aprobó: La Corporación Municipal Acuerda: Autorizar al Alcalde Municipal, para que pueda contratar maquinaria, para la reparación de calle de la comunidad de Gualazara hacia la comunidad de San Antonio de masaga y de Gualazara hacia la Angostura-Municipio de Santa María.

limpieza de cunetas y bacheos.

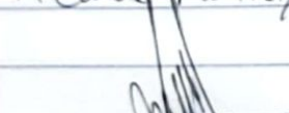
No habiendo más que tratar se cierra la Sesión siendo las

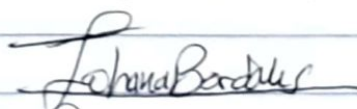
4:05 Pm y el acta se firma para constancia.


Alcalde Municipal

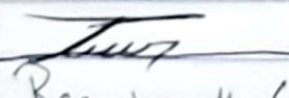

Regidor #1

No Asistio
Regidora #2


Regidora #3


Regidora #4


Regidor #5


Regidor #6


Regidora #7


Regidora #8


Secretario Municipal